

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **doce horas con treinta minutos** del día **treinta de enero del año 2024-dos mil veinticuatro**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-103/2023** de fecha **diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés**, quien procede a dar continuación a la etapa de fallo y adjudicación; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Ernesto Javier Vidal Hallam**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este evento, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.





SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizada la propuesta presentada, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte del Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Administración del ISSSTELEON junto con el personal a su cargo, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:

Pag. 1



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León    

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

En cuanto al licitante **ELOY GONZÁLES DE LEÓN**, **INCUMPLE** en lo señalado en el numeral 8.2.13 de la convocatoria a la licitación, que a la letra dice:

“Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta, mediante:

- **Declaración fiscal anual (2022) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), deberá de incluirse el acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio; y**
- **Última declaración fiscal provisional (noviembre y/o diciembre 2023) del impuesto sobre la renta en los términos establecidos por las disposiciones fiscales.**

Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento...”

Por lo tanto, **NO acredita la capacidad económica** solicitada en la convocatoria al no cumplir con el porcentaje solicitado, al tener un ingreso anual declarado de **\$1,349,132.00 (un millón trescientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, siendo que el **20% (veinte por ciento)** de su cotización incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, es la cantidad de **\$2,933,836.04 (dos millones novecientos noventa y tres mil ochocientos treinta y seis pesos 04/100 moneda nacional)**. Por consiguiente, el licitante **ELOY GONZÁLES DE LEÓN** es **descalificado** de la presente licitación conforme a lo señalado a los numerales 8.2.13 y 13 incisos a) y h) de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

Con respecto al licitante **INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.**, resulta **solvente** por no tener observaciones en las mismas, por lo que se procedió a realizar el comparativo de oferta presentada.





Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro**, por ello y considerando que la oferta presentada por el licitante ante mencionado, resulta solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación, se emite el siguiente fallo definitivo:

Pag. 2



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León    

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

*El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, emite su opinión y dictamen, resolviendo por UNANIMIDAD de votos, adjudicar el contrato para el Suministro e Instalación de Cable y Material Eléctrico Diverso en el Centro Médico ISSSTELEON a la persona moral **INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.** por un importe de \$12,993,537.61 (doce millones novecientos noventa y tres mil quinientos treinta y siete pesos 61/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de anticipo y de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los artículos 90 y 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como, en los numerales 19 y 21 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, para la firma del contrato; un plazo de **5-cinco días hábiles** inmediatos siguientes a la fecha en que el licitante ganador hubiere suscrito el contrato para la garantía de anticipo; y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato, para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en el numeral 18 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **doce horas con cuarenta y nueve minutos** del día al inicio señalado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.





Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de

Pag. 3



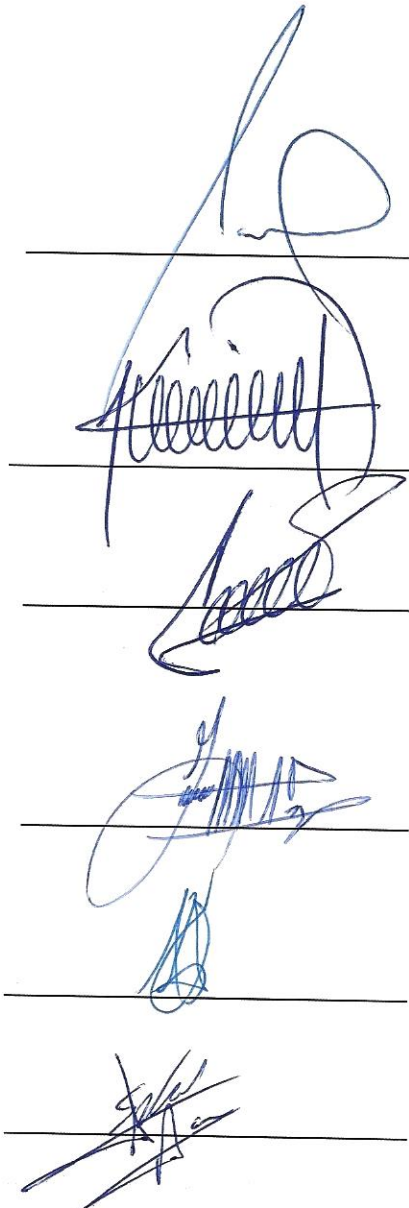
isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León    

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

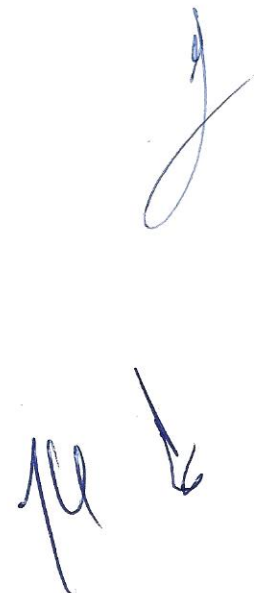
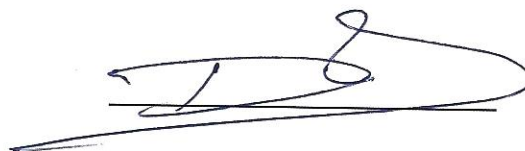
**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON
Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar***Director de Administración del ISSSTELEON**En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON***Lic. Jorge Luis Pérez Licea***En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León***Lic. Guillermo Zamora Garza***Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON***Sólo con voz:****Arq. Diana Luisa Martínez Rivera***Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León***Ing. Arturo Leal Ordoñez***Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio***Testigo Social****C. Ernesto Javier Vidal Hallam**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Por los licitantes

INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.
C. David A. Silva Alemán




**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO ISS-012/2023

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 30 de enero de 2024.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Ingeniería y Proyectos Co</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Francisco Banda Juarez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>David A. Sleg Aleman</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>administracion@ingenierosyproyectos.com.mx</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 30 de enero de 2024

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

Director de Administración del ISSSTELEON

En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,

Director General del ISSSTELEON

Lic. Jorge Luis Pérez Licea

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Arq. Diana Luisa Martínez Rivera

Representante de la Contraloría y

Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

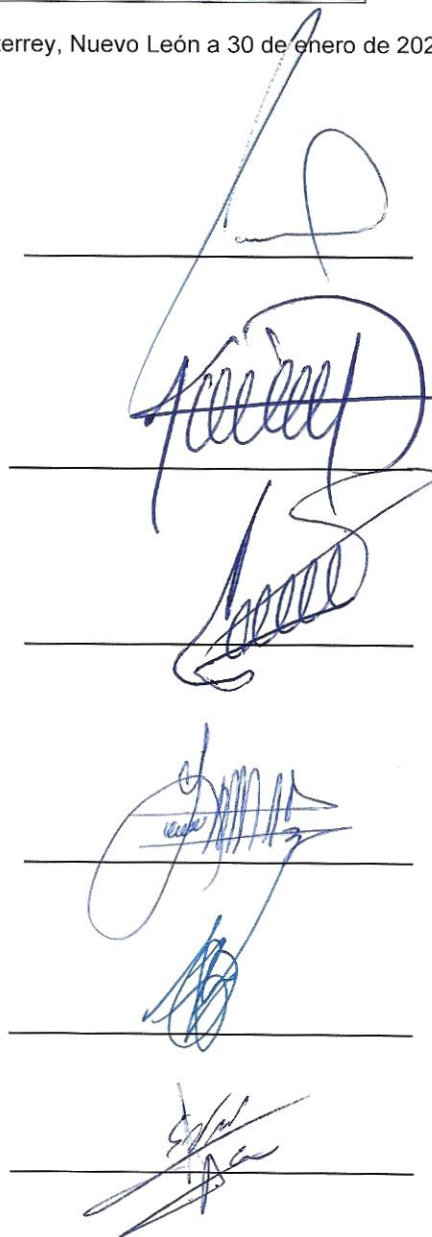
Ing. Arturo Leal Ordoñez

Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON

Representante del área que requirió el bien y/o servicio

Testigo Social

C. Ernesto Javier Vidal Hallam



Handwritten signatures of the committee members, each followed by a horizontal line for a name or title.

